



# RESOLUCIÓN CS N° 021/01

*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 06 MAR 2001

Expediente N° 4.067/00.-

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución N° 1.232-00 por la cual el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES aprueba el proyecto del PLAN DE ESTUDIOS 2000 para las Carreras de PROFESORADO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN y de TECNICATURA EN GESTIÓN EDUCATIVA, y

### CONSIDERANDO:

Que SECRETARÍA ACADÉMICA tomó debida intervención en las actuaciones, realizando algunas observaciones al Plan de Estudios.

Que las mismas fueron salvadas por la FACULTAD DE HUMANIDADES al momento de emitir el respectivo acto administrativo.

Que conforme a lo establecido por el Estatuto Universitario - punto 3) del artículo 100 - es atribución del CONSEJO SUPERIOR ratificar los Planes de Estudios aprobados por cada Facultad.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 001/01.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Primera Sesión Especial del 22 de febrero de 2001)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar el Plan de Estudios 2000 de las Carreras de PROFESORADO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN y de TECNICATURA EN GESTIÓN EDUCATIVA en el ámbito de la FACULTAD DE HUMANIDADES, cuyo texto obra como ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Humanidades, Secretaría Académica y Dirección de Control Curricular. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA  
RECTOR





# RESOLUCIÓN CS N° 021/01

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I - Expediente N° 4.067/00.-

PLAN DE ESTUDIOS 2000  
PROFESORADO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
TECNICATURA EN GESTIÓN EDUCATIVA

## I.- CONSIDERACIONES PRELIMINARES

El presente plan de estudios ha sido elaborado en un proceso participativo y reflexivo que involucró muchos y distintos actores en diferentes momentos. Este proceso se inició en 1990 con la evaluación del Curriculum 1985 (Res. 090 /86), al que esta propuesta viene a reemplazar.

La Escuela de Ciencias de la Educación, responsable de la elaboración de este plan de estudios, forma parte de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, y concentra el grupo más numeroso de alumnos de esta unidad académica, el que aumentó a través de los años. En el tiempo transcurrido desde que comenzó esta reforma curricular, las condiciones estructurales de trabajo en la universidad han cambiado y limitado las posibilidades de producción y de decisión sobre el plan de estudios. Tanto por la falta de cargos y puntos docentes como por las limitaciones presupuestarias se condiciona seriamente cualquier propuesta de cambio. En este sentido, el presente documento curricular no es el que hubiéramos deseado sino el posible en esta coyuntura.

Las tendencias del nuevo siglo parecen continuar las profundas transformaciones sociales y educativas que, en el marco de la globalización económica y las innovaciones tecnológicas, ya nos han sacudido. La educación aparece como una de las herramientas fundamentales para calificar a las jóvenes generaciones y para mejorar a los adultos, de acuerdo entonces a las nuevas exigencias, este plan de estudios intenta abrir y flexibilizar la oferta formativa de la Escuela de Ciencias de la Educación.

El planteo curricular propone la Carrera Corta de Técnico en Gestión Educativa, con un total de 1800 horas, distribuidas en 3 años. Dado que es característico de las Tecnicaturas el tener una duración limitada en el tiempo, la estructura del plan queda abierta a la presentación de otras carreras cortas (Tecnicaturas) que respondan a demandas de formación y de inserción laboral.

La carrera eje de formación, es la Licenciatura en Ciencias de la Educación y como alternativa se puede optar por el Profesorado, finalizado el Cuarto Año de la formación troncal común con la Licenciatura.

Se puede optar por las titulaciones:

- 1) de Licenciado/a: se alcanza aprobando materias y la tesis, calculadas en cuatro años y medio.
- 2) de Profesor /a, con la aprobación de las asignaturas y la practica profesional.

## II.- FUNDAMENTACIÓN DEL CAMBIO CURRICULAR

Para poder interpretar los desafíos que el siglo XXI depara a la educación, resulta imprescindible conocer las características de los cambios que se están produciendo en la sociedad, como resultado de las transformaciones operadas en los últimos 20 años y la influencia de estos procesos en la estructuración de *un nuevo orden internacional*. La globalización económica transforma las relaciones laborales y los intercambios en el mercado mundial, por lo que la sociedad reclama capacitación continua y nuevas acreditaciones. En este sentido, la actualización y el perfeccionamiento trascienden los muros del Sistema Educativo para recrear nuevos ámbitos y modalidades, sin límites temporales - espaciales, al ritmo del acceso a las nuevas tecnologías de comunicación.

En nuestro país, las estrategias de descentralización y transferencia de los servicios educativos a las provincias, se completan con las propuestas sobre los nuevos modelos institucionales. La institución educativa tanto en el ámbito formal como no formal, busca convertirse en un nuevo espacio para la elaboración de proyectos en el sentido más amplio de su concepción, basado en nuevos modelos de participación en los que se involucren todos los actores institucionales.

Pero la educación es también una práctica social singular que, de la mano de múltiples mediaciones, opone a la globalización homogeneizante, el fortalecimiento de la subjetividad, sobre la base del respeto a las diferencias étnicas, biológicas, de género, clase, y/o cultura.

Este documento curricular promueve un recorrido plural por diversas posiciones epistemológicas y teóricas para contribuir a la formación de un profesional que pueda comprender y participar protagónicamente del debate instalado en nuestra sociedad. La participación en prácticas y proyectos de intervención en la realidad, por otra parte, completan el objetivo de capacitarlo para proponer estrategias educativas que colaboren en la resolución de problemas personales, grupales, institucionales y sociales.

En la reelaboración del plan de estudios se ha tenido en cuenta la profunda y extendida influencia que la Universidad Nacional de Salta ejerce en el noroeste y en países limítrofes. Al interior de la provincia, la UNSa tiene dos sedes al norte y estudia la posibilidad de nuevos centros de irradiación al sur. Desde la fundación de la UNSa, Ciencias de la Educación ha sido una de las





## RESOLUCIÓN CS N° 021/01

*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

carreras que más actividad ha desplegado, dentro y fuera de la Universidad, respondiendo a distintas demandas de la comunidad educativa.

Considerando que solo en nuestra provincia funcionan aproximadamente un total de 1.250 establecimientos educacionales tanto de gestión estatal como de gestión privada, que abarcan todos los niveles del sistema educativo formal, es fácil comprender que las demandas de especialistas en educación han aumentado. También se han diversificado al profundizarse las transformaciones que recorren a la mayoría de los Sistemas Educativos del mundo, más la pluralidad de formas de educación fuera de la Escuela, en lo que se denomina Educación No Formal, ampliando y profundizando la formación continua en otros ámbitos institucionales y sociales.

Para atender las demandas del presente y las posibilidades del futuro, se propone un plan de estudios con tres alternativas de titulaciones: Tecnicatura en Gestión Institucional, Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación. Al mismo tiempo se prevé la continuidad de estudios de postítulo y de posgrado que, a través del autofinanciamiento puedan diferenciar ofertas alternativas para la Escuela de Ciencias de la Educación.

Frente a la adversidad, se asume esta propuesta curricular como un tránsito desde las complejidades del presente hacia las alternativas de un futuro del que quisiéramos apropiarnos, contribuyendo a fortalecer la educación y el desarrollo humano.

### III.- EJES DE LA ELABORACIÓN CURRICULAR

Uno de los supuestos desde donde construimos este documento es el que da cuenta del doble movimiento con el que, el proceso del conocimiento, en interacción con la realidad, objetiva una estructura que a la vez ha sido incorporada y puede reflexionarse críticamente. En el análisis de cada situación educativa convergen múltiples dimensiones en interacción, cuyo conocimiento es imprescindible para un profesional en Ciencias de la Educación.

Para abordar la complejidad de las prácticas educativas se identificaron cuatro ejes organizadores: el sujeto, lo institucional, lo social y la práctica, este último integrador de los anteriores en su faz instrumental.

Recordando que la intervención educativa que realizan los profesionales de educación parte de y se dirige a un sujeto social, portador de la cultura y de los valores de su grupo primario, la pregunta por los sujetos en condiciones particulares de actuación se constituye en un eje fundamental del planteo curricular.

Por otra parte, la tematización sobre lo institucional en general y sobre las instituciones educativas como contenido de investigación y formación tiene una larga trayectoria. En la actualidad, y desde un abordaje interdisciplinario se cuenta con sólidas investigaciones que se han continuado en nuestro país.

Las instituciones educativas, en cuanto instituciones de existencia, en su dimensión de singularidad, tienen cierto grado de autonomía que les permite diferenciarse, especificarse y generar una cultura singular. Al mismo tiempo son permanentemente afectadas por los procesos que modelan los contextos políticos y culturales a los que pertenecen. De allí que las demandas en cuanto a asesoramientos y orientaciones en implementación de proyectos curriculares, criterios y procesos de evaluación, diseños de conducción y gestión e investigación, sigan una tendencia creciente.

Sin embargo la reflexión antecedente no se limita a los establecimientos educativos, sino a una pluralidad de instituciones donde se produce educación (No Formal), donde la presencia de los profesionales de las Ciencias de la Educación, es poco común todavía, tal vez porque entre otras razones, en los procesos formativos hubo una comprensión de lo educativo más orientada a la educación formal.

En cuanto a lo social, tercer eje de análisis en la estructuración curricular, recorre todas las instancias formativas, restableciendo las relaciones con el contexto y también con su histórico devenir. Se propone recuperar el papel de la educación en la formación de ciudadano, a partir del desarrollo del pensamiento crítico y de prácticas democráticas, siguiendo los procesos de transformación educativa y la noción de moderna ciudadanía. En relación a este eje también es sustantiva la acción en el campo No Formal.

La relación entre Sujeto - Institución - Sociedad no es casual, ni se pueden abordar separadamente, son ejes de la construcción curricular que se suponen mutuamente y se constituyen en referentes teóricos y metodológicos de los estudios de grado en el campo educativo. La misma relación se establece entre cotidianeidad y producción de subjetividad en espacios No Formales.

### IV.- DIAGRAMA CURRICULAR

El plan de estudios secuencia contenidos y carga horaria en tres ciclos:





## RESOLUCIÓN CS N° 021/01

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA



- *Ciclo Introductorio*, de un año de duración, común a todos los ingresantes.
- *Ciclo Troncal*, de tres años de duración, común a la Licenciatura y al Profesorado.
- *Ciclo de Formación Superior*, en el que se puede realizar la opción entre:

*Licenciatura*: un cuatrimestre de cursado y elaboración de una Tesis Menor.

*Profesorado*: un año de cursado que incluye la Práctica Profesional.

Contenidos y actividades se distribuyen en materias cuatrimestrales y anuales, la mayoría de las cuales son obligatorias pero se introducen también optativas e intercambiables.

*Tecnicatura en Gestión Educativa*: se prevé con una duración de tres años. La mayoría de las asignaturas son comunes a la Licenciatura y se encuadran en los Ciclos Introductorio y Troncal.

Cuadros de los espacios curriculares y carga horaria.

El cálculo de horas se realiza sobre un promedio de 30 semanas anuales, 15 por semestre.

El tiempo complementario incluido en el cálculo, está formado por los procesos de integración, profundización y evaluaciones. Por tanto es parte integrante del currículo.

En el cálculo de las horas se tuvieron en cuenta también los horarios de prácticas, el cursado extracurricular del idioma y la elaboración del diseño de Tesis.

*Especificaciones.*

El currículo se presenta en un cuadro con el cálculo de horas y su total.





# RESOLUCIÓN CS N° 021/01

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

## LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

N°	Asignatura	Rég.	Hs.	Regularizada para cursar y rendir	Aprobadas para cursar y rendir
Ciclo Introductorio			480		
1.	Psicología y Aprendizaje	A	120		
2.	Historia de la Educación	A	120		
3.	Sociología	A	120		
4.	Didáctica	A	120		
Ciclo Troncal			1980		
5.	Historia de la Educación Argentina	A	90	2	
6.	Psicología del Desarrollo I	A	90	1	
7.	Sociología de la Educación	C	90	3	
8.	Psicología Social	C	90	1	
9.	Didáctica I	A	90	4	
10.	Investigación Educativa	A	90	3	
11.	Estadística en Educación	C	90	3	
12.	Planeamiento Educativo	C	90	3, 7	
13.	Psicología del Desarrollo II	A	90	6	
14.	Política Educativa	A	90	5, 7	
15.	Organización y Administración Educativa	C	90	7	
16.	Instituciones y Grupos	A	90	8	
17.	Didáctica II	A	90	9	
18.	Optativa I	C	90	9	
19.	Idioma Moderno		90		Ciclo Intr.
20.	Tecnología Educativa	A	90	17	
21.	Psicología en Educación	A	90	13	
22.	Integración Educativa (Intercambiable por Optativas)	C	90	13	
23.	Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos	C	90	12	
24.	Currículo	C	90	17	
25.	Pedagogía Social (Intercambiable por Optativas)	A	90	14	
26.	Optativa II	C	90	18	
Ciclo de Formación Superior			360		
27.	Filosofía y Epistemología de la Educación	C	90	21	Ciclo Intr.
28.	Metodología de la Investigación en educación	C	90	10, 11	Ciclo Intr.
29.	Orientación Educativa y Vocacional	C	90	13, 21	Ciclo Intr.
30.	Tesis Menor		90	(*)	(*)

Horas: 2820 (mínimo obligatorio de horas)

(\*) Para iniciar los trámites de aprobación de tema y director de tesis menor, el alumno deberá contar con el 75% de las materias del Plan de Estudios aprobadas entre las que estarán incluidas las asignaturas 10, 19 y el Ciclo Introductorio, y regularizadas las asignaturas 23 y 24.

Optativas: Entre otras podrán ser. También puede optarse por asignaturas de otra carrera que guarden relación con la formación. Para el cursado de éstas últimas, se solicitará autorización a la escuela de Ciencias de la Educación.





# RESOLUCIÓN CS N° 021/01

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA



Observación: Los estudiantes que decidan cursar el Profesorado no podrán tomar como Optativas I y II del Ciclo Troncal las asignaturas: 34, 35 y 36.

31.- Legislación Escolar	C
34.- Evaluación Educativa	C
35.- Estrategias Didácticas	A
36.- Psicopedagogía de la Alfabetización	C
37.- Educación a Distancia	C
38.- Educación Ambiental	C
Cursado Libre: Idioma Moderno	

Nota: para rendir la Tesis Menor, deben estar aprobadas todas las materias del Plan de Estudios.





# RESOLUCIÓN CS N° 021/01

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

## PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

N°	Asignatura	Rég.	Hs.	Regularizada para cursar y rendir	Aprobadas para cursar y rendir
Ciclo Introductorio			480		
1.	Psicología y Aprendizaje	A	120		
2.	Historia de la Educación	A	120		
3.	Sociología	A	120		
4.	Didáctica	A	120		
Ciclo Troncal			1980		
5.	Historia de la Educación Argentina	A	90	2	
6.	Psicología del Desarrollo I	A	90	1	
7.	Sociología de la Educación	C	90	3	
8.	Psicología Social	C	90	1	
9.	Didáctica I	A	90	4	
10.	Investigación Educativa	A	90	3	
11.	Estadística en Educación	C	90	3	
12.	Planeamiento Educativo	C	90	3, 7	
13.	Psicología del Desarrollo II	A	90	6	
14.	Política Educativa	A	90	5, 7	
15.	Organización y Administración Educativa	C	90	7	
16.	Instituciones y Grupos	A	90	8	
17.	Didáctica II	A	90	9	
18.	Optativa I	C	90	9	
19.	Idioma Moderno		90		Ciclo Intr.
20.	Tecnología Educativa	A	90	17	
21.	Psicología en Educación	A	90	13	
22.	Integración Educativa	C	90	13	
23.	Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos	C	90	12	
24.	Currículo	C	90	17	
25.	Pedagogía Social (Intercambiable por Optativas)	A	90	14	
26.	Optativa II	C	90	18	
Ciclo de Formación Superior			450		
27.	Filosofía y Epistemología de la Educación	C	90	21	Ciclo Intr.
34.	Evaluación Educativa	C	90	17	Ciclo Intr.
35.	Estrategias Didácticas	A	90	24	Ciclo Intr.
36.	Psicopedagogía de la Alfabetización	C	90	24	Ciclo Intr.
40.	Práctica Profesional		90	21, 23 y 24	1º y 2º Años, 14 y 17

Total de Horas: 2910

### Optativas

29.- Orientación Educativa y Vocacional

C

31.- Legislación Escolar

C

38.- Educación Ambiental

C

### Intercambiables

Son las asignaturas que pueden cambiarse por las Optativas





# RESOLUCIÓN CS N° 021/01

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

## CARRERA CORTA TECNICATURA EN GESTIÓN EDUCATIVA

La finalidad de la Tecnicatura es la de ofrecer al medio educativo formal y no formal un profesional técnico preparado para colaborar en la gestión educativa. Al mismo tiempo responde a la solicitud de los estudiantes de una Carrera Corta dado que un número significativo sólo cursa hasta el Tercer Año de la misma.

La Tecnicatura está integrada en el Ciclo Introdutorio y en el Troncal por asignaturas que son comunes a la Licenciatura y al Profesorado. Varían las correlatividades. Los estudiantes provenientes de la Tecnicatura en Gestión Educativa, al inscribirse en la Licenciatura y/o el Profesorado, se regirán por el orden de correlatividades de la Licenciatura y/o el Profesorado, por lo que en primer término cursarán las correlativas que les faltaren en relación a las asignaturas aprobadas en la Tecnicatura.

N°	Asignaturas	Rég.	Horas	Regularizadas Para cursar Y rendir	Aprobadas para cursar y rendir
Ciclo Introdutorio			480		
1.	Psicología y Aprendizaje	A	120		
2.	Historia de la Educación	A	120		
3.	Sociología	A	120		
4.	Didáctica	A	120		
Ciclo Troncal			1170		
5.	Historia de la Educación Argentina	A	90	2	
7.	Sociología de la Educación	C	90	3	
10.	Investigación Educativa	A	90	3	
11.	Estadística en Educación	C	90	3	
12.	Planeamiento Educativo	C	90	3, 7	
14.	Política Educativa	A	90	3	
15.	Organización y Administración Educativa	C	90	7	
16.	Instituciones y Grupos	A	90	7	
18.	Optativa I	C	90		
23.	Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos	C	90	12	
25.	Currículo	C	90	12	
31.	Legislación Escolar	C	90	12	
39.	Economía y Educación	C	90	14	
32.	Proyecto y Práctica Específica		100	10, 11, 12 y 14	
33.	Informe de Tecnicatura		50	14 y 23	Ciclo Intr., 25, 31 y 39

Total Horas: 1800

### OPTATIVAS:

- 8.- Psicología Social
- 9.- Didáctica I
- 13.- Psicología del Desarrollo I
- 20.- Tecnología Educativa
- 28.- Metodología de la Investigación en Educación.

ASIGNATURAS OPTATIVAS: se podrán tomar también en otras carreras, pero deberán guardar relación con los contenidos de la Tecnicatura. El cursado será autorizado por la Escuela de Ciencias de la Educación a propuesta del estudiante.





# RESOLUCIÓN CS N° 021/01

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA



## Pautas para la Tecnicatura, la Licenciatura y el Profesorado

**CÁLCULO DEL TIEMPO:** 30 Semanas Anuales. Quince Semanas por semestre.

**PRIMER AÑO:** las asignaturas de primer año, tienen régimen anual con una intensidad de 4 horas semanales, lo que significa 120 horas en el año. La propuesta se debe a la necesidad de crear un tiempo de articulación con el nivel Polimodal, con carácter propedéutico. Para ello se destina el número de horas asignado, mayor que el de las demás asignaturas, y se propone dedicar el Primer Cuatrimestre a potenciar la capacidad de comprensión y producción de textos, y de integración y síntesis de los mismos. Al mismo tiempo se realiza la introducción a las distintas áreas disciplinares y a la vida universitaria.

**ASIGNATURAS OPTATIVAS:** se podrán tomar también en otras carreras, pero deberán guardar relación con los contenidos de la carrera que el alumno cursa. El cursado será autorizado por la Escuela de Ciencias de la Educación a propuesta del estudiante.

**CORRELATIVIDADES:** los estudiantes provenientes de la Tecnicatura en Gestión, al inscribirse en la Licenciatura y/o el Profesorado, se registrarán por el orden de correlatividades de la Licenciatura y/o el Profesorado, por lo que en primer término cursarán las correlativas que les faltaren en relación a las asignaturas aprobadas en la Tecnicatura.

**CURSADO LIBRE:** Idioma Moderno

### ASIGNATURAS (Listado completo y código)

1. Psicología y Aprendizaje	120 hs.
2. Historia de la Educación	120 hs.
3. Sociología	120 hs.
4. Didáctica	120 hs.
5. Historia de la Educación Argentina	90 hs.
6. Psicología del Desarrollo I	90 hs.
7. Sociología de la Educación	90 hs.
8. Psicología Social	90 hs.
9. Didáctica I	90 hs.
10. Investigación Educativa	90 hs.
11. Estadística en Educación	90 hs.
12. Planeamiento Educativo	90 hs.
13. Psicología del Desarrollo II	90 hs.
14. Política Educativa	90 hs.
15. Organización y Administración Educativa	90 hs.
16. Instituciones y Grupos	90 hs.
17. Didáctica II	90 hs.
18. Optativa I	90 hs.
19. Idioma Moderno	90 hs.
20. Tecnología Educativa	90 hs.
21. Psicología en Educación	90 hs.
22. Integración Educativa	90 hs.
23. Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos	90 hs.
24. Currículo	90 hs.
25. Pedagogía Social	90 hs.
26. Optativa II	90 hs.
27. Filosofía y Epistemología de la Educación	90 hs.
28. Metodología de la Investigación en Educación	90 hs.





# RESOLUCIÓN CS N° 021/01

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

29. Orientación Educacional y Vocacional	90 hs.
30. Tesis Menor	90 hs.
31. Legislación Escolar	90 hs.
32. Proyecto y Práctica Específica (Tec. en Gestión Educat.)	100 hs.
33. Informe de Tecnicatura (Tec. en Gestión Educativa)	50 hs.
34. Evaluación Educativa	90 hs.
35. Estrategias Didácticas	90 hs.
36. Psicopedagogía de la Alfabetización	90 hs.
37. Educación a Distancia	90 hs.
38. Educación Ambiental	90 hs.
39. Economía y Educación	90 hs.
40. Práctica Profesional	90 hs.

## V.- CONTENIDOS MÍNIMOS

### *1.- Psicología y Aprendizaje*

Las principales problemáticas vinculadas a los procesos de desarrollo y aprendizaje humanos. Los supuestos epistemológicos, las opciones metodológicas y las implicancias pedagógicas de cada una de ellas.

### *2.- Historia de la Educación*

Introducción al estudio de los problemas educativos. Aproximación a la realidad socioeducativa de Salta, el país y el mundo. Estructura y supuestos de proyectos educativos en su situación, contexto y desarrollo histórico.

### *3.- Sociología*

El conocimiento social como un hecho histórico cultural. Las corrientes clásicas de la Teoría Social y las nuevas sociologías. Algunos indicadores básicos para comprender las condiciones sociales de vida con un enfoque particular hacia la educación. El concepto de desarrollo humano, sus ventajas y límites.

### *4.- Didáctica*

Didáctica y enseñanza. La intervención didáctica en la educación formal y no formal desde los sujetos, componentes, procesos, espacios, tiempos. La situación preactiva, activa y postactiva. La práctica educativa desde el contexto histórico – social, curricular e institucional.

### *5.- Historia de la Educación Argentina*

El campo específico de la Historia de la Educación. Definiciones sobre la particularidad del objeto de estudio. Los procesos educativos en el contexto (nacional e internacional) de las transformaciones económicas, políticas y sociales, desde la colonia a la década del 90. La educación formal y las alternativas pedagógicas en distintas etapas de la historia. Influencia del pensamiento económico, político y social sobre las propuestas educacionales.

### *6.- Psicología del Desarrollo I*

Problemática evolutiva en Psicología. Modelos de desarrollo. Biología y cultura como factores determinantes. Continuidad y discontinuidad en el desarrollo. EL problema de los estadios. Métodos: Estrategias longitudinales y transversales. La epistemología genética de Piaget. La teoría del desarrollo en Vigotsky. Teorías cognitivas del Procesamiento de la Información. La cuestión de la relación aprendizaje y desarrollo en las distintas teorías.

### *7.- Sociología de la Educación*

Los contextos socioculturales en los que se desarrolla el fenómeno educativo (formal y no formal) y la problemática de las Instituciones. Las condiciones sociales de la enseñanza y el aprendizaje. Los sujetos que aprenden y las condiciones laborales.

### *8.- Psicología Social*

Contextualización de dicha disciplina en la epistemología de las ciencias sociales, del Pensamiento Complejo y de la Sobre modernidad. El fenómeno de la Interacción Social en tanto constitutivo de procesos situacionales y dispositivos privilegiados en la





## RESOLUCIÓN CS Nº 021/01

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

### 18.- *Optativa I*

#### 19.- *Idioma Moderno*

Es obligatorio aprobar un idioma dentro de las disponibilidades de la Facultad. Se puede rendir en forma directa o realizar un cursado extracurricular. Las horas están consideradas dentro el cálculo global de duración de la Carrera.

#### 20.- *Tecnología educativa*

Las implicancias sociales y educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Mitos de la Nuevas Tecnologías. Aproximación a las diferentes visiones en torno a la Tecnología Educativa. Los cruces políticos económicos, culturales y éticos. Las teorías de la comunicación: Modelo Informacional y Sociosemiótico. Selección, Evaluación, Utilización, Diseño y Producción de materiales educativos audiovisuales, informáticos y multimedia, en contextos educativos formales y no formales.

#### 21.- *Psicología en Educación*

Conocimiento Psicológico, teoría y prácticas educativas. La complejidad del proceso de aprendizaje y enseñanza. Análisis de la multiplicidad de dimensiones que atraviesan los procesos de aprendizaje y enseñanza. El aprendizaje como proceso de construcción de conocimientos culturales y de desarrollo subjetivo. Procesos de mediación docente que favorecen la construcción de conocimientos generativos.

#### 22.- *Integración Educativa*

Enfoque histórico- crítico del concepto "sujeto discapacitado". La "Escuela Especial" como institución resultante. Denotación y Connotación de dichos términos. Representaciones e Imaginarios Sociales evocados. Efectos performativos. Contrastación analítica con el concepto "Sujeto con Necesidades Especiales en Educación". La "Integración Educativa" como Proyecto Institucional. Fundamentos éticos, teóricos y metodológicos. Posibilidades y límites. El modelo español.

#### 23.- *Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos*

El proceso del planeamiento estratégico. El anteproyecto y los escenarios.

Los soportes teóricos y metodológicos necesarios para el diseño e instrumentación de los procesos de planificación, organización, gestión y evaluación de proyectos de carácter educativos / social, institucional y no institucional, formal y no formal.

#### 24.- *Currículo*

Las concepciones teóricas sobre el currículo. Fundamentación epistemológica. El proceso de construcción curricular. El diseño curricular. Sus componentes, criterios de selección y organización. Modelos de estructura curricular. Perspectivas del campo curricular en la actualidad.

#### 25.- *Pedagogía Social*

Fuentes de la Pedagogía Social. La Educación fuera de la Escuela. La P. S. como práctica social crítica. Políticas Sociales, relación con la P. S.. La formación en P.S.. Inserción en diferentes campos sociales. Enfoques para la tarea. Actividades de inserción: proyectos a partir de la intencionalidad educativa.

### 26.- *Optativa II*

#### 27.- *Filosofía y epistemología de la Educación*

El horizonte filosófico e histórico de la ciencia. La reflexión epistemológica en la segunda mitad del siglo veinte y sus principales representantes. Filosofía y conocimiento. Epistemología de las Ciencias de la Educación en el contexto de las ciencias sociales. La política del aprendizaje y el conocimiento: consecuencias ético – filosóficas.

#### 28.- *Metodología de la Investigación en Educación*

La teoría del conocimiento. Métodos de observación y experimentación. Modelos, teorías, hipótesis y conceptos. Corroboración y refutación. Los cánones experimentales. Introducción a los diseños globales de investigación. Instrumentos de recolección de datos. El problema de las variables. El problema de las unidades de análisis. Muestreo. Introducción al análisis de datos. Construcción de la matriz de datos. Codificación y Tabulación. Obtención de medidas. Los factores de prueba. Varianza. Correlación y regresión. Análisis factorial. Introducción a los recursos electrónicos aplicables en investigación. Sistemas operativos.. Aplicación práctica de los recursos.





## RESOLUCIÓN CS N° 021/01

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

construcción de la subjetividad. Su abordaje desde los siguientes enfoques teórico- metodológico: semiológico - cultural, sistémico y socio -cognitivo.

### *9.- Didáctica I*

La práctica de la enseñanza. Su complejidad, componentes y dimensiones. Enfoque y modelos de investigación sobre enseñanza. La didáctica: corrientes teóricas que influyen en su desarrollo científico.

### *10.- Investigación Educativa*

Introducción al conocimiento científico. Distintas concepciones sobre el conocimiento científico y los modos de construir el "dato científico" a partir de las mismas. Ciencia, investigación, política y ética. El proceso de investigación. Los modelos de investigación educativa: empírico analítico, interpretativo e investigación acción. La investigación evaluativa en el marco de cada modelo. Fuentes de datos secundarios y criterios para su análisis, especialmente centrados en educación. Producción de datos primarios: introducción a algunas estrategias de producción de datos. Esquema básico de un diseño de investigación.

### *11.- Estadística en Educación*

La Estadística como instrumento de investigación en la ciencias sociales.  
Estadística descriptiva. Variables. Gráficas. Métodos numéricos. Medidas de variabilidad.  
Probabilidad. Introducción a la inferencia estadística.

### *12.- Planeamiento Educativo*

El macro y micro planeamiento: concepto, funciones, procesos. Desarrollo Histórico de la planificación educativa. Los condicionantes del Planeamiento Educativo: económicos, sociales, políticos, etc. Formas de abordaje para el conocimiento de la realidad y estrategias de intervención a través de las herramientas operativas de la planificación. Soportes teóricos y metodológicos para la planificación de proyectos.

### *13.- Psicología del desarrollo II*

Adolescencia y marginalidad. Ubicación de la franja de población adolescente, según pautas de inserción laboral, nivel socio económico y educativo (en la República Argentina). Origen histórico de las desigualdades sociales. Características de los grupos de adolescentes según su pertenencia a distintos sectores sociales. Abordaje del "mundo interno" del adolescente, desde un enfoque psicoanalítico. La identidad y el proceso de conformación de la noción de identidad. Roles sexuales según el género. El adolescente en la institución educativa

### *14.- Política educativa*

Teorías sobre el Estado: perspectivas clásicas y contemporáneas. Los cambios políticos, sociales y económicos durante el siglo XX y su impacto en la Educación. Surgimiento de los Sistemas Nacionales de Enseñanza. Los nuevos escenarios de la Políticas Educativas. Crisis del Estado de Bienestar y propuesta neoliberales.

### *15.- Organización y Administración Educativa*

Legislación y estructuración del Sistema Educativo. Gobierno y administración escolar. La institución educativa y su contexto sociopolítico cultural y económico. Procesos institucionales de la gestión educativa.

### *16.- Instituciones y grupos*

Las instituciones y lo institucional. Imaginario y representaciones. Estudio de las instituciones. Condicionantes. Dinámica. Identidad y Cultura. Instituciones Educativas. Dimensiones. Análisis. La dimensión institucional de los grupos. El dispositivo grupal. Construcción de significados. Coordinación de equipos.

### *17.- Didáctica II*

La contextualización de la práctica docente desde lo histórico social, institucional, curricular y situacional. La programación docente: procesos, modelos de selección y organización de los componentes. Supuestos epistemológicos, psicológicos y didácticos. La programación institucional y áulica.





## RESOLUCIÓN CS N° 021/01

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

### *29.- Orientación Educacional y Vocacional*

La Orientación Educacional y Vocacional hoy en nuestro país. El marco de acuerdos del Mercosur. Orientación y la Ley 24.195. Orientación y Tutoría. El campo de la prevención en Orientación Educacional y Vocacional. El movimiento de "desarrollo profesional - vital". La Orientación y el proyecto vital. Los nuevos desafíos en Orientación en el nuevo milenio.

### *30.- Tesis Menor*

La Tesis Menor no es un proyecto de investigación ni una Tesis demostrativa. Se entiende por ella un trabajo monográfico en Profundidad, una investigación bibliográfica, un estudio comparativo de teorías o de prácticas, el análisis de una experiencia adecuadamente fundamentada desde la teoría. La Escuela establecerá lineamientos específicos de trabajo.

### *31.- Legislación Escolar*

Legislación Educativa Argentina, Bases y principios. Desarrollo y contexto de las normas nacionales y locales. Pactos y Tratados internacionales.

### *32.- Proyecto y Práctica Específica (Tecnatura en Gestión Educativa)*

Inserción en instituciones educativas singulares. Colaboración en la gestión institucional.

### *33.- Informe de Tecnatura*

Informe sobre la tarea de inserción y reflexión crítica sobre la misma, con sus correlatos teóricos.

### *34.- Evaluación Educativa*

Problemática de la Evaluación Educativa. Niveles de construcción: a) epistemológico, b) metodológico, c) técnico. Escalas macro y micro de realización. Enfoques de Evaluación. En cada uno de ellos, las relaciones entre: a) Información - Juicio - Decisiones, y b) la transformación / mejora de la práctica y los supuestos de legitimidad / validez y utilidad.

### *35.- Estrategias Didácticas*

Teoría y práctica de las estrategias de intervención en ámbitos educativos desde un enfoque institucional. Genealogía y desarrollo situacional de estrategias institucionales y pedagógicas. El dispositivo pedagógico y sus efectos de subjetivación y de legitimación de arbitrariedades socioculturales (objetivadas).

### *36.- Psicopedagogía de la Alfabetización*

La alfabetización como lectura de la realidad. El proceso de alfabetización. La práctica docente con relación a la lecto escritura y el cálculo. Métodos analíticos y sintéticos. La enseñanza de la lecto escritura y el cálculo. Didáctica de la lengua y de la matemática. El aprendizaje de la lecto escritura y el cálculo. Los procesos de aprendizaje.

### *37.- Educación a Distancia*

Comunicación, Educación y Medios. Las lógicas de producción, circulación y consumo. Los espacios de la Educación a Distancia. Distintos proyectos con la modalidad a distancia en el país y en el mundo. Las diferentes generaciones de la Educación a Distancia desde la enseñanza por correspondencia hasta la Universidad Virtual.

### *38.- Educación Ambiental*

La compleja estructura del medio ambiente como resultado de la interacción de sus aspectos biológicos, sociales, históricos, políticos, económicos, éticos y educativos. Medios para interpretar la interdependencia de los elementos que componen el medio ambiente. Planteo de procesos educativos adecuados a la realidad ambiental de cada sociedad; a partir de una propuesta de desarrollo regional. Planificación de la Educación ambiental. Realización de prácticas de campo.

### *39.- Economía y Educación*

Construcción del pensamiento en economía de la educación. Conceptos básicos. Aparición de la educación en el pensamiento económico. El valor económico de la educación (efectos sobre el desarrollo económico, inversión o consumo). Costos, beneficios, rendimiento, financiamiento, educación: mercados de trabajo y distribución del ingreso, su relación con los niveles de la planificación en educación. Elementos de economía aplicados al análisis de los costos y beneficios de la educación. Metodologías aplicadas a





## RESOLUCIÓN CS N° 021/01

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

diferentes niveles del sistema educativo. Alcances y limitaciones. Financiamiento de la educación. Alternativas de financiamiento. La expansión educativa. Tendencias de la inversión en la educación: Argentina, América Latina, principales regiones mundiales. Problemas y evaluaciones críticas.

### **40.- Práctica Profesional**

Elaboración, desarrollo y evaluación de estrategias de intervención institucional y/o pedagógico. Observación y coordinación de procesos grupales. Conocimiento y aplicación de un variado repertorio de técnicas y recursos. El diario de campo, la reflexión y la autoevaluación. Distintos ámbitos de actuación profesional.

### **VI.- CARGA HORARIA Y DURACIÓN DE LA CARRERA**

Tecnicatura en Gestión Educativa:	1.800 horas distribuidas en tres años.
Profesorado en Ciencias de la Educación:	2.910 horas distribuidas en cinco años.
Licenciatura en Ciencias de la Educación:	2.820 horas distribuidas en cuatro años y medio.

### **VII.- PRINCIPIOS DE PROCEDIMIENTO**

El presente planteo curricular prevé la interdisciplinariedad y la integración teoría y práctica, a través de la articulación de contenidos y actividades en el espacio curricular. Además se ha tenido en cuenta la secuenciación y profundización temática en el recorrido temporal que los estudiantes realizan a través de los ejes del sujeto, lo institucional y lo social.

Otro principio fundamental en el desarrollo curricular será la articulación entre docencia, investigación y extensión universitaria.

Se contará con la posibilidad de asignaturas promocionales, según lo prevé la normativa vigente de la Facultad.

Las propiedades de la carrera en el contexto de la creatividad y el compromiso social, abordará desde las cátedras una diversidad de procesos de construcción de las enseñanzas y de los aprendizajes. Del mismo se procederá con las características de los trabajos y evaluaciones.

En coherencia con el planteo de la fundamentación, los alumnos serán partícipes activos en los procesos mencionados.

### **VIII.- FORMAS DE EVALUACIÓN**

La evaluación de los aprendizajes acompañará el desarrollo de los estudiantes en interacción con los dispositivos curriculares. Se implementarán distintas formas de evaluación que puedan mostrar los logros alcanzados en el ámbito del conocimiento, las actitudes y el desenvolvimiento de habilidades y destrezas.

En cuanto a las acreditaciones, se seguirá manteniendo las opciones de promocional, regular o libre, para las diferentes cátedras y según las reglamentaciones en vigencia en la Facultad de Humanidades.

Con respecto a la evaluación curricular, esta será un componente más del desarrollo curricular y se desarrollará en interacción con las programaciones de materias y proyectos, siguiendo los resultados académicos y las nuevas exigencias de las instituciones y/o de la comunidad educativa.

### **IX.- RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES**

(Ver el cuadro de la carrera)

### **X.- EQUIVALENCIAS**

Se reconoce la equivalencia entre el Primer Año 1985, Primer Año (Transición) y el Primer Año del presente Plan.

Se prevé el reconocimiento automático por equivalencia entre las asignaturas del mismo nombre aprobadas en la Tecnicatura, en el Profesorado y en la Licenciatura y viceversa.





## RESOLUCIÓN CS N° 021/01

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Los alumnos del Plan 1985 que hubieren aprobado las asignaturas del Profesorado, podrán optar por realizar la Tesis Menor de Licenciatura en el presente Plan , agregando Investigaciones Educativas.

Para establecer las equivalencias se tuvieron en cuenta los siguientes criterios.

1. Valorizar aquello que los alumnos han recorrido como currículo
2. No entorpecer la opción por el nuevo plan.
3. Establecer asignaturas por equivalencia directa y otras que se establecen con el criterio de reconocimiento, dado que no abarcan la totalidad de la nueva asignatura, o se acuerda reconocerlas por su valor académico, aunque no guarden relación entre sí.





# RESOLUCIÓN CS N° 021/01

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

COPIA  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES  
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EQUIVALENCIAS		
Equivalencias con el Plan 1985	Primer Año de Transición y Plan 2000	
Reconocimiento Automático entre los Primeros Años de los distintos Planes		
1er. Año (ver nota)	1er. Año de Transición (ver nota)	Primer Año 2000 (ver nota)
Introducción Histórica a la Cultura	Problemática Educativa	1. Psicología y Aprendizaje
Introducción Histórica a la Educación	Psicología	2. Historia de la Educación
Introducción Histórica a la Literatura	Organizac. y Administrac. Escolar	3 Sociología
Introducción Histórica a la Filosofía	Teorías del Aprendizaje	4. Didáctica
	Sociología	
	Historia de la Educación Argentina	
	<b>Segundo Año</b>	
Hist. De la Educ. Latinoamericana y Arg	5 Historia de la Educación Argentina	
Psicología Evolutiva I	6 Psicología del Desarrollo I	
Sociología de la Educación	7 Sociología de la Educación	
Psicología Social	8 Psicología Social	
Didáctica I	9 Didáctica I	
	10 Investigación Educativa	
Estadísticas en Educación	11 Estadística en Educación	
	<b>Tercer Año</b>	
Planeamiento Educacional	12 Planeamiento Educacional	
Psicología Evolutiva II	13 Psicología del Desarrollo II	
Política Educacional Argentina	14 Política Educacional	
Organización y Administración Educativa	15 Organización y Administración Educativa	
Dinámica de Grupos en Educación	16 Instituciones y Grupos	
Didáctica II	17 Didáctica II	
Taller I (Nivel pre - primario y primario)	18 Optativa I	
	<b>Cuarto Año</b>	
Idioma Moderno (P. Traducción)	19 Idioma Moderno	
Tecnología Educativa	20 Tecnología Educativa	
Psicología Educativa	21 Psicología en Educación	
Optativa	22 Integración Educativa	
Metodología y Técnicas de Planeamiento en Educación (Lic.)	23 Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos	
Diseño y Evaluación Curricular	24 Currículo	
Pedagogía Social (OP.)	25 Pedagogía Social	
Taller II (Nivel Medio y Superior)	26 Optativa II	
	<b>Quinto Año</b>	
Filosofía y Epistemología de la Educación	27 Filosofía y Epistemología de la Educación	
Metodología de la Investig. en Educación	28 Metodología de la Investigación en Educación	
Orientación Educativa (Lic)	29 Orientación Educativa y Vocacional	
Tesis	30 Tesis Menor	

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*





# RESOLUCIÓN CS N° 021/01

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
Equivalencias con el Plan 1985	Plan de Transición y Plan 2000
	Quinto Año
Filosofía y Epistemología de la Educación	27 Filosofía y Epistemología de la Educación
Evaluación del Aprendizaje	34 Evaluación Educativa
Estrategias de Conducción del Aprendizaje	35 Estrategias Didácticas
Metodología. de la Lecto Escritura y Cálculo	36 Psicopedagogía de la Alfabetización
Taller IV y Trabajo Final	40 Práctica Profesional

Nota para las equivalencias con el plan 1985:

- Introducción Histórica a la Educación se reconoce por Problemática Educativa del plan de Transición e Historia de la Educación 2000.
- Para las otras asignaturas (Introducción Histórica a la Cultura, Introducción Histórica a la Literatura e Introducción Histórica a la Filosofía), en el caso de que haya alumnos que necesiten cursarlas para completar el primer año 1985, la Escuela indicará oportunamente a los interesados qué asignaturas podrán cursar para su reemplazo, realizando el trámite administrativo de aprobación de la propuesta.

Nota para las equivalencias con el Primer Año de Transición y el nuevo Plan 2000:

- Psicología y Teorías del Aprendizaje son equivalentes a Psicología y Aprendizaje.
- Organización y Administración Educativa es equivalente a la asignatura N° 15 de tercer año.
- Sociología corresponde a Sociología del nuevo Plan 2000.
- Historia de la Educación Argentina corresponde a la materia N° 5 del segundo año del nuevo Plan 2000.

Nota para las equivalencias del Primer Año 2000:

El criterio de reconocimiento automático de todo el Primer Año de Transición aprobado, con el objetivo de no obstaculizar el cursado de los alumnos ingresantes en el año 2000, implica también el reconocimiento de todo el nuevo Primer Año 2000, incluyendo Didáctica.

Los casos particulares referidos a alumnos que tienen cursadas asignaturas en el Plan 1985 y en el Plan de Transición, serán resueltos en cada caso por medio de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Fecha de término para el Plan 1985

Se determina como término de extinción del Plan 1985 (Res. 090 / 86), cinco años a partir de la fecha de aprobación del nuevo Plan.

## XI.- VALOR ACADÉMICO DE LOS TÍTULOS

El título de Técnico habilita para el ejercicio de la profesión según lo previsto en los alcances y la continuación de estudios universitarios.

Los títulos de Licenciado y Profesor habilitan para el ejercicio profesional y los estudios de Maestrías y Doctorados.

## XII.- ALCANCES DE LOS TÍTULOS

Alcances del título de Licenciado y Profesor en Ciencias de la Educación:  
Aprobadas por Res. 2785, del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación.





## RESOLUCIÓN CS Nº 021/01

*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, 22 de Octubre de 1985.<sup>1</sup> Firmada por el Dr. Carlos Alconada Aramburu.

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje para la educación, formal, no formal e informal: presencial y a distancia.
- Elaborar y evaluar modelos y propuestas curriculares, a nivel macro y micro educativo, para la educación formal, no formal e informal; presencial y a distancia.
- Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos educativos y culturales.
- Elaborar, ejecutar y evaluar modelos y diseños de administración educacional.
- Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar proyectos de investigación educativa.
- Diseñar, producir y evaluar materiales educativos de distinta complejidad tecnológica.
- Planificar, conducir y evaluar programas de formación perfeccionamiento y actualización, para el desempeño de los distintos roles educativos.
- Diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar programas y proyectos destinados a la capacitación de recursos humanos.
- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje destinados a personas con necesidades especiales.
- Elaborar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos de información y orientación educacional, vocacional y ocupacional.
- Administrar y organizar unidades y servicios educativos y pedagógicos.
- Asesorar en la formulación de políticas educativas y culturales.
- Asesorar en la elaboración de normas jurídicas en materia educativa y las inherentes a la actividad profesional.
- Brindar asesoramiento pedagógico a instituciones educativas o comunitarias.
- Participar, desde la perspectiva educativa, en la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de acción sociocultural en las comunidades.
- Asesorar en la formulación de criterios y normas destinadas a promover la dimensión educativa de los medios de comunicación social.

El ejercicio de la docencia queda Reglamentado por las normas vigentes en el País conforme a la Ley Federal de Educación y a las Resoluciones de Consejo Federal de Educación.-

### Alcances del título de Técnico en Gestión Educativa

- Asesorar en aspectos específicos de la administración y organización a directivos de unidades educativas, tanto formales en sus diferentes niveles, como no formales.
- Coordinar equipos de planeamiento y administración de unidades educativas, orientados a la resolución de problemas y al aporte de soluciones a situaciones educativas vinculadas a la gestión.
- Programar y desarrollar acciones contextualizadas, en función de las características socioculturales de los establecimientos, de educación formal y no formal.
- Programar y ejecutar las tareas técnicas de administración y organización de unidades de educación formal y no formal.

### XIII.- PERFIL DE LOS EGRESADOS

Perfil del egresado de la Licenciatura y del Profesorado

<sup>1</sup> Se funda en el Acta de acuerdo de las Universidades Nacionales y Privadas, con carreras de Ciencias de la Educación, celebrada en el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, el 19 de junio de 1985, convocadas por el Dr. Hugo Storani Gastaldi. Comunicado a la Universidad Nacional de Salta, por nota Nº 663 / 85, del 24 de Julio de 1985, firmada por el Lic. Carlos N. Jaureguiberry. La reducción de algunos puntos se hicieron con posterioridad conforme a indicaciones del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación.





## RESOLUCIÓN CS N° 021/01

*Universidad Nacional de Salta*

**CONSEJO SUPERIOR**

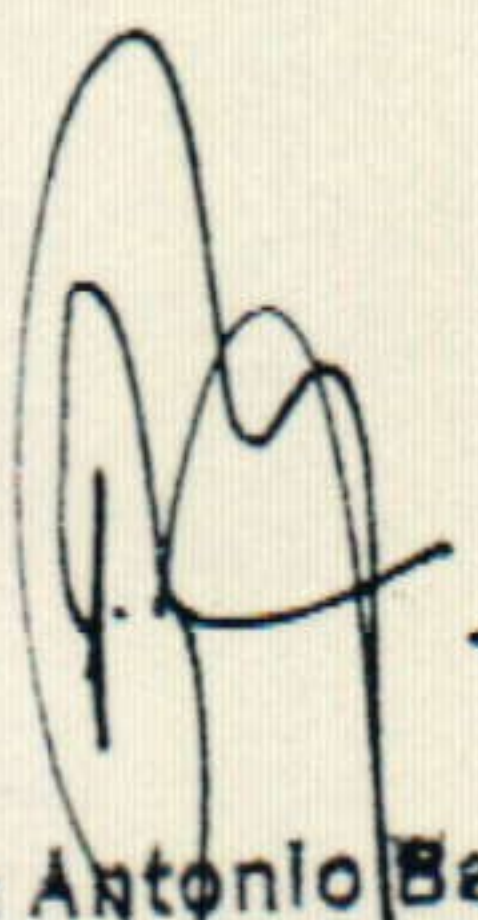
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA


- El profesional egresado cuenta con la preparación para abordar críticamente los distintos aspectos de la problemática educativa en los atravesamientos de los aspectos macro y micro, en situaciones tanto formales y no formales, con criterios de equidad social, actitud científica y de respeto por las subjetividades y la pluralidad cultural.
- Posee las competencias que le posibilitan alcanzar a través de la investigación y reflexión sobre las experiencias, la apertura de horizontes para ubicarse en el contexto internacional, nacional, provincial y local.
- Posee la formación para la Gestión de instituciones educativas formales y no formales.
- La integración de los campos de formación le dejan la vía abierta para el desempeño interdisciplinario, la investigación, el trabajo en equipo, las creatividad y la formación continua y de posgrado.
- El graduado es un ciudadano participativo, consciente de los proyectos educativos que lleven hacia la equidad social y la igualdad de oportunidades, en la plenitud del ejercicio de los derechos.

### Perfil del egresado de la Tecnicatura

- Es profesional está preparado para desempeñar funciones técnicas de apoyo, colaboración y asesoramiento, en lo referente a la gestión de instituciones educativas formales y no formales.
- El egresado tiene preparación para abordar desde sus aspectos técnicos, con una posición crítica y reflexiva, distintos aspectos de la problemática educativa, en situaciones tanto formales y no formales, con criterios de equidad social, actitud científica, reflexiva y de respeto por las subjetividades y la pluralidad cultural.
- El graduado es un ciudadano participativo, consciente de los proyectos educativos que lleven hacia la equidad social y la igualdad de oportunidades, en la plenitud del ejercicio de los derechos.



  
Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

  
Dr. VICTOR OMAR VIERA  
RECTOR